

No. de Oficio: SHA/1198/2022

Cd. Manuel Doblado, Gto.

13 de julio del año 2022

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 14 DE JULIO DE 2022**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 27, de fecha 23 de junio del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión Extraordinaria No. 28, de fecha 24 de junio del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública respecto la solicitud de anuencia y/o revalidación de conformidad municipal por parte del Ing. Edgar Alejandro Trujillo Administrador único de la empresa denominada Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública respecto la solicitud de anuencia y/o conformidad municipal por parte del Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, apoderado legal de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de la comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- IX. Análisis y aprobación en su caso de la minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones IV y V del Artículo 24; el segundo párrafo del Artículo 30; y que adicionan los párrafos quinto y sexto, este último con los apartados A y B al Artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en materia de Revocación de Mandato remitida por el H. Congreso el Estado de Guanajuato en el oficio circular no. 131. -----
- X. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa del Reglamento Interno del Consejo Municipal para las Personas Adultas Mayores del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

- XI. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia para los Cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la creación del Instituto de las Mujeres Dobladeses y su respectivo Reglamento Interior. -----
- XIII. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- XIV. Análisis y aprobación en su caso de nombrar a los delegados y/o subdelegados Municipales de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio de Manuel, lo anterior con fundamento en el artículo 141 de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato. ----
- XV. Análisis y aprobación en su caso de la 1ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del SMAPA del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, ejercicio fiscal 2022. -----
- XVI. Asuntos Generales. -----
 - XVI.I Informe bimestral de actividades correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2022 de la Contraloría Municipal, lo anterior conforme al artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
- XVII. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ MANUEL DOBLADO, GTO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----